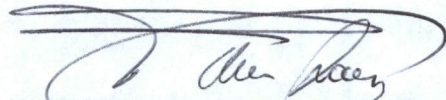


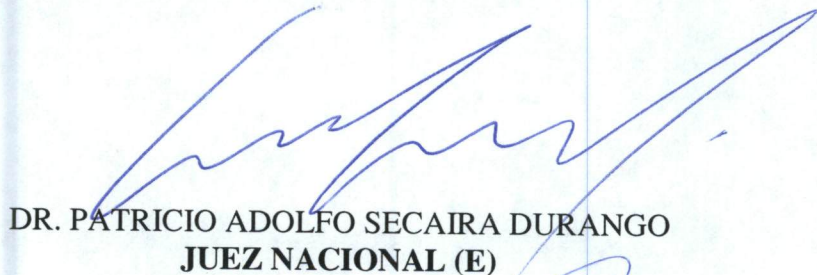
Juicio No. 13801-2012-0084

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

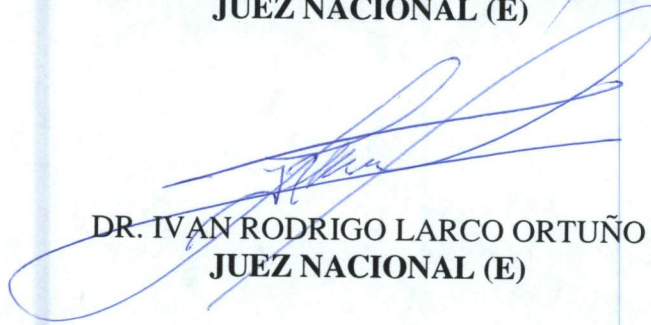
Quito, martes 14 de junio del 2022, las 12h45. 1) Agréguese a los autos los anexos y escrito presentado el 10 de junio de 2022, las 16h13, por el Doctor Diego Tocaín Muñoz, en su calidad de Subdirector Nacional de Patrocinio y delegado del Director General del Consejo de la Judicatura conforme lo justifica con la documentación adjunta al escrito que se provee, mediante el cual interpone Acción Extraordinaria de Protección, dentro del juicio que sigue en contra de su representada; y la Procuraduría General del Estado, el señor Arturo Gualberto Mera Intriago. Considérese la autorización conferida a los profesionales del derecho que constan en el escrito que se provee. 2) En virtud de lo previsto por el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional del Ecuador: Notifíquese con el contenido de la Acción Extraordinaria de Protección a la parte contraria; 3) La Secretaria oficie al Tribunal Contencioso Administrativo con sede en el Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a fin de que remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional del Ecuador, el mismo que fue devuelto mediante oficio No. 1179-2022-SCACNJ-MV, de fecha 26 de mayo de 2022; 4) Hecho que sea, sin necesidad de que se ejecutorie la presente providencia, remítase el expediente del recurso de casación a la Corte Constitucional del Ecuador, dejándose copias certificadas del mismo. Notifíquese.-



**RACINES GARRIDO FABIAN PATRICIO
JUEZ NACIONAL (PONENTE)**



**DR. PATRICIO ADOLFO SECAIRA DURANGO
JUEZ NACIONAL (E)**



**DR. IVAN RODRIGO LARCO ORTUÑO
JUEZ NACIONAL (E)**

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

DATE: 10/15/68

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a memorandum or report detailing an investigation or administrative action.]

THE NATIONAL ARCHIVES

DR. PATRICIA B. O'NEILL, M.D.

DR. JAMES R. O'NEILL, M.D.

FUNCIÓN JUDICIAL



178968328-DFE

-98-
Noventa y ocho

En Quito, jueves dieciseis de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MERA INTRIAGO ARTURO GUALBERTO en el correo electrónico cedeno.loor.abogados@gmail.com, artuomeraintriago@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1304305343 del Dr./Ab. JOSE ROOSEVELT CEDEÑO MACIAS. CONSEJO DE LA JUDICATURA en la casilla No. 292 y correo electrónico juan.montero@funcionjudicial.gob.ec, josselyn.giler@funcionjudicial.gob.ec, alicia.pazmino@funcionjudicial.gob.ec, ronald.giler@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 09117010002 del Dr./Ab. CONSEJO DE LA JUDICATURA - QUITO - Dra. Alicia Viviana Pazmiño Naranjo y Dr. Gilton René Arrobo Celi.; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fraklin.zambrano@pge.gob.ec, javelez@pge.gob.ec. Certifico:

DRA. IVONNE MARLENE GUAMANI LEON
SECRETARIA RELATORA



